

# Erne llevará a los tribunales a Osakidetza por dejar sin vacuna a 180 ertzainas

Pide al Ministerio de Salud que se permita a los agentes que quieran recibir «de forma voluntaria» la segunda dosis de AstraZeneca



AINHOA DE LAS HERAS

Viernes, 7 mayo 2021, 19:57

10 f t ...

El sindicato Erne, mayoritario en la Ertzaintza, **llevará a los tribunales al Departamento de Salud del Gobierno vasco por no haber vacunado aún a 180 ertzainas de entre 55 y 60 años** tras la suspensión de la inoculación de AstraZeneca. Estos agentes, que están considerados, al igual que sus compañeros, como **«trabajadores esenciales»** no han recibido ninguna dosis pese a que el protocolo de vacunación les incluía en el **grupo prioritario sólo detrás del personal sanitario o los mayores ingresados en residencias**. A juicio de la central, han sufrido un **«trato discriminatorio»** y **se ha vulnerado el protocolo de vacunación** poniendo en **«riesgo grave su salud»**.

Mientras, estos policías **siguen ejerciendo su trabajo y «exponiéndose al virus» sin ninguna protección** como sus compañeros, ya que, entre las labores de la Ertzaintza figura por ejemplo la **«comunicación presencial a una persona que haya dado positivo por Covid cuando Osakidetza no logra contactar con ella»**, la vigilancia de los aislamientos domiciliarios, los controles de movilidad y de reuniones y actuaciones de orden público y en domicilios, donde el peligro de contagio es evidente.

## LO + LEÍDO

El Correo Bizkaia

Top 50

- 1 Realojan a los Etxebarria, la familia que vivía en la plaza de toros de Bilbao desde 1962
- 2 Cierran los accesos al Pagasarri y a Arraiz por la afluencia de vehículos
- 3 «El Gobierno se queda corto al dejarnos trabajar solo hasta las 10 de la noche»
- 4 Ernai convoca nuevas manifestaciones esta tarde en Bilbao y Vitoria
- 5 Una galerna hará que esta tarde bajen las temperaturas 10 grados en una hora

Para Erne, la «**inacción**» del **Departamento de Salud**, que hasta la fecha no ha comunicado cuándo ni cómo se va a inmunizar a este colectivo pese a la solicitud realizada por la División de Prevención y Salud Laboral del Departamento de Seguridad. El sindicato ha decidido **recurrir al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para que adopte medidas cautelarísimas** que obliguen a que se vacune a estos 180 ertzainas de manera inmediata. Durante los primeros momentos de la pandemia, el sindicato ya apeló a este tribunal para solicitar que se dotara a los ertzainas de las medidas de seguridad necesarias, como mascarillas o geles, para protegerse frente al virus en su trabajo diario y los jueces les escucharon y dieron la razón, reprochando a Seguridad su falta de gestión.

### **Segunda dosis voluntaria de AstraZeneka**

Por otro lado, la central ha pedido al Ministerio de Sanidad que **permita a los ertzainas que lo soliciten voluntariamente recibir la segunda dosis de AstraZeneka** para completar la pauta de inmunización. Cerca de 6.000 agentes de la Ertzaintza y las policías locales vascas han recibido una única dosis del suero británico y tendrían que haber sido inoculados ya con la segunda. Según el fabricante, lo ideal hubiera sido recibir el segundo pinchazo a partir de las semanas 10 y 12, aunque esta pauta se ha retrasado y no hay una decisión adoptada al respecto. La suspensión de esta vacuna en menores de 60 años al detectarse **varios casos de trombo -86 en 25 millones de personas vacunadas en Europa-** les ha dejado con un único pinchazo. Sí que se aplica la vacuna británica, sin embargo, en mayores de 60 a 69 años. Algunos ertzainas están participando en un **ensayo clínico para saber qué efectos pudiera tener que les cambiaran de vacuna** en la segunda dosis, aunque los resultados aún no se conocen.

TEMAS Ertzaintza, Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), ErNE, Vacunas, Coronavirus

## 10 Comentarios

PATROCINADA

MÁS NOTICIAS DE EL CORREO

